



Federación Andaluza de Tiro Olímpico

Reglamento Técnico Especial
Carabina Ligera de Miras Abiertas. 3 x 20 a 50 Metros.

- Esta prueba deportiva, a la que hemos dotado de sus propias normas de competición, debe realizarse con armas que conserven sus más puras características originales, y que así la diferencian de otras especialidades deportivas a las que normalmente van dirigidas las fabricaciones de carabinas de avanzado diseño
- Está programada para que compitan en igualdad de condiciones todos los tiradores que posean una carabina de serie del calibre .22 LR., dentro de la idea de deporte para todos.
- **Armas y Equipo :**
- Se emplearán carabinas ligeras de fabricación en serie, del calibre .22 LR (no se admite el calibre .22 Short ni el calibre .22 Magnum), tal y como salen de fábrica. En ningún caso se admitirán carabinas tipo "ESTÁNDAR" ó "MATCH", aunque cumplan el requisito de peso máximo. No se admitirán añadidos en su superficie ni en sus mecanismos, así como tampoco añadidos de peso que le hagan superar el máximo permitido : 3000 g.
- Tampoco serán admitidas aquellas carabinas que hayan sido equipadas con cañón pesado tipo "ESTÁNDAR" ó "MATCH".
- Sólo se admitirán miras abiertas, aunque hayan sido colocadas por el tirador para mejorar las que viniesen de fábrica. No se admitirán diópteros, miras de espejo ó telescópicas, así como prolongadores de línea de miras que rebasen la boca de fuego del cañón.
- Las carabinas podrán ser de repetición (monotiro o con cargador) ó semiautomáticas. En el caso de utilizar cargador, este no podrá ser alimentado con más de cinco cartuchos en cada serie.



- No está permitido el uso de ramera ó prolongación de la culata en ningún sentido, ni el uso de seta ó apoyo de la mano que sostiene la parte delantera del arma, ni orificio para el pulgar.
- No está permitido el uso de disparador electrónico.
- La correa de la carabina se podrá usar en las posiciones “TENDIDO” y “RODILLA”, estando prohibido su uso en la posición “PIÉ”, no se permite el uso de correas cerradas, que no estén sujetas a la carabina desde la altura del guardamanos hasta la culata, se puede realizar la “presa” con esta, pero la correa no podrá tocar en ninguna otra parte a la carabina..
- El Tirador, podrá vestir cualquier tipo de prendas deportivas, chándal, sudaderas, etc, pero no está permitido el uso de la equipación de carabina miras cerradas tales como chaqueta y pantalón. Está permitido el guante para la mano que no dispara, y cualquier tipo de calzado cuya altura sea inferior a los 2/3 de su longitud y que la suela no sobrepase el contorno del mismo en más de 5 mm.,
- El uso de gafas de tiro, viseras, felpas y gorras, está permitido, así como los auriculares reductores de sonido. No se permite el uso de aparatos reproductores de sonido tales como grabadoras, walkman, teléfonos móviles, etc.
- **Blancos**
- Los blancos a utilizar son los reglamentarios para pistola libre.
- **Distancia de tiro**
- Los blancos estarán colocados a una distancia de 50 metros.
- **Desarrollo de la Tirada :**
- La Tirada se realizará en tres posiciones, que son, y por este orden, TENDIDO, PIÉ Y RODILLA. En cada posición se dispone de un blanco de ensayo con un número ilimitado de disparos, y de cuatro blancos de competición, en los que se efectuará, en cada uno de ellos, cinco disparos.
- El tiempo total para la tirada, incluidos los disparos de ensayo, es de 180 minutos (2 horas 30 minutos). Antes de comenzar la tirada, se dará al tirador DIEZ minutos de preparación.
- La Competición comienza a la voz de “YÁ” y termina a la voz de “ALTO”.



- El Árbitro deberá avisar a los tiradores cuando falten DIEZ y CINCO minutos para que el tiempo de la tirada se agote.
- Al finalizar, cada tirador deberá avisarlo al Árbitro para que este revise su carabina y, en su caso, el cargador ó almacén.
- Antes, durante y al final de la Competición, el Árbitro podrá comprobar las carabinas, para que todas se atengan a las presentes Normas.
- **Interrupciones** :
 - Si una interrupción, ajena al tirador, tiene una duración superior a tres (3) minutos, el tirador tiene derecho a un tiempo adicional igual al perdido.
 - Si esa demora es superior a cinco (5) minutos, el tirador tiene derecho a un número ilimitado de disparos de ensayo sobre un nuevo blanco de ensayo, a efectuar al principio del tiempo de tiro que le quede, incluyendo cualquier tiempo adicional concedido.
- **Desempates** :
 - Los empates, se resolverán por la mejor última serie de diez disparos en posición RODILLA. En caso de nueva igualdad, se tomaría la anterior serie, y así sucesivamente. En caso de persistir la igualdad, se resolvería el empate por el número total de dieces, nueves, etc.

Sección de Precisión.

Aprobado por la Junta Directiva de la FATO el 30 de enero de 2005.
(Ratificada por la Asamblea General de 19 de Marzo de 2005)